



Ref. CUDAP EXPTE.0001854/2017

Córdoba,

2 2 FEB 2017

VISTO:

Que la Srta. NICOLLE CAROLINA ALONSO, Matrícula Nº 38000107, DNI: 38000107, solicita la baja de su matrícula como alumna de la carrera de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA **RESUELVE:**

Art.1º: DAR de BAJA a la Srta. NICOLLE CAROLINA ALONSO, D.N.I. 38000107, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula Nº 38000107.

Art. 2°: Comuníquese y archívese.

FRENO мсо OGIA

Resolución Nº

135

Dra. CLAUDIA/TORCOMIAN DECANA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA